

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.121

Miércoles 9 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2630370

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTRO DE BIENES NACIONALES

Núm. 20.- Santiago, 9 de enero de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 7.912, del entonces Ministerio del Interior, que organiza las Secretarías de Estado; en el decreto ley N° 3.274, de 1980, del Ministerio de Tierras y Colonización, que fija la ley orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; en el decreto supremo N° 11, de 2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, con fecha 6 de enero de 2025, doña Marcela Sandoval Osorio presentó su renuncia al cargo de Ministra de Bienes Nacionales.
- Que, mediante decreto supremo N° 11, de 2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se ha aceptado la renuncia de doña Marcela Sandoval Osorio al cargo de Ministra de Bienes Nacionales, a contar del 6 de enero de 2025.

Decreto:

Nómbrese, a contar de esta fecha, a don Francisco Figueroa Cerda, cédula de identidad N° 16.360.181-8, como Ministro de Bienes Nacionales, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Andrés Santander Ortega, Subsecretario del Interior (S).

CVE 2630370

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl